



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

Contraloría

Responsabilidades de los Servidores Públicos

Mayo 2017

Responsabilidades de los Servidores Públicos

1. **La falta de responsabilidad del servidor público** erosiona al Estado de Derecho, genera ilegalidad, inmoralidad y **corrupción** (DOF 1982).
 - CPEUM 108, CPELySM 130 (legalidad, lealtad, honradez, imparcialidad y eficiencia).
 - **Sócrates** “Un hombre de Estado debe saber cuán poco sabe”.
 - **Aristóteles** “Es una verdad sabida que todo aquel que tiene poder, tiende a abusar de el”.
 - **Popper** “Un hombre de Estado debe saber lo suficiente, como para saber que no sabe nada”.

2. El Servidor Público **NO** debe caer en:
Dualidad, mínimo, en el vacío ético.

❖ Al ocupar un cargo debe conducirse con:

Probidad, integridad, responsabilidad, profesionalismo
y honestidad, pero sobre todo LEALTAD AL ESTADO.

“Sólo los hombres honrados y de conocida aptitud desempeñarán los empleos, desaparecerá esa plaga de pretendientes inoportunos que quieren vivir de erario sin merecerlo...”

Y cuando llegas al cargo

“...Las autoridades se ven constantemente importunadas por multitud de pretendientes ineptos y viciosos, que si son colocados,... cambian el empleo por un puesto de descanso y comodidad...”

Aristóteles apropiadamente decía que:

“A los gobernantes hay que educarlos en su función y responsabilidad...”

❖ Servidor Público.

“Toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión” en ámbitos de Gobierno y Órganos Auxiliares.

❖ Responsabilidad del Servidor Público.

- Política.
- Penal.
- Administrativa.
- Civil.

- i. El Juicio Político 131 CPELySM y 5 LRSPEyM.
 - Gobernador.
 - Diputados locales.
 - Magistrados y Consejo de la Judicatura.
 - Magistrados y TRICA.
 - Titulares de dependencias del Ejecutivo.
 - Procurador.

ii. Responsabilidad penal (en desempeño o no del empleo, cargo o comisión).

- Cohecho.
- Coalición.
- Abuso de Autoridad.
- Tráfico de Influencias.
- Concusión.
- Peculado.*
- Enriquecimiento ilícito.
- No fuero, ni inmunidad.

Son delitos del fuero común y se puede:

- Privar de la libertad.
- Pecuniaria.
- Destitución.
- Inhabilitación.

iii. Responsabilidad Administrativa.

Por realizar u omitir un acto, incumplir con la legalidad, lealtad, honradez, imparcialidad y eficiencia.

109 fracción III y 113 CPEUM; 130 de CPELySM y 41-79 LRSPEyM.

Puede haber sanción de tipo:

- Disciplinaria.
- Resarcitoria.
- Patrimonial y por conflicto de interés.

iv. Responsabilidad Civil.

Restablecer la situación patrimonial del daño antijurídico.

v. Artículo 42 de la LRSPEyM. (Código de ética)

- Máxima diligencia.
- No daños y perjuicios a la hacienda.
- Cuidar la Información.
- Nepotismo.
- Atender Órganos de control y de Derechos Humanos.
- Percibir la remuneración, decretada por ley.
- Abstenerse de celebrar o autorizar pedidos o contratos... cuando se trate de sujetos a procedimiento.
- **XXXVII.**

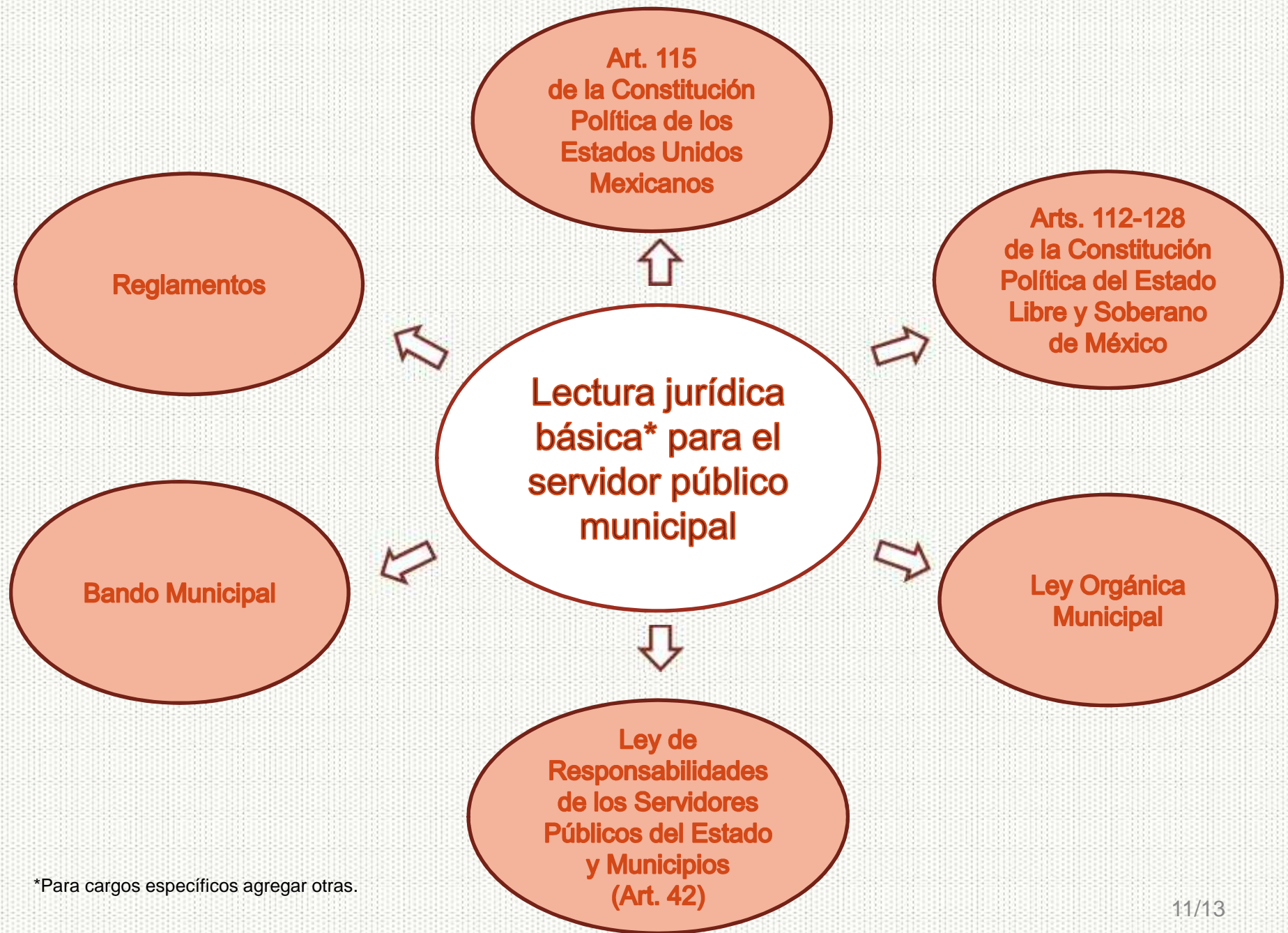
Sanciones Disciplinarias

“Consecuencia jurídica que el incumplimiento de un deber produce”

- * ➤ Amonestación
 - ** ➤ Suspensión (de 3 a 30 días)
 - ** ➤ Destitución
 - * ➤ Sanción Económica (de 1 a 3 tantos)
 - ** ➤ Inhabilitación (6 meses a 8 años)
 - Sanción pecuniaria (Manifestación de Bienes y Declaración de Intereses)
 - * Al quedar firme la resolución.
 - ** Al notificarse la resolución (Se tomará en cuenta: gravedad, antigüedad, condición socio-económica, antecedentes y daño o perjuicios)
- Decreto 496, del 24/agosto/2015, Gaceta del Gobierno No. 29.

Órganos de control para con los municipios

1. Secretaría de la Contraloría
2. TRICA
3. OSFEM
4. INFOEM
5. CODHEM
6. CPL



*Para cargos específicos agregar otras.

Entrega-recepción
(El adiós)

**La aspiración y
la precampaña**

Opacidad o transparencia

- Empresas
- Instituciones
- Asociaciones
- Gestores

Riesgo de corrupción

Si No

- Bono de marcha
- Presiones
- Presión Institucional
- Presión familiar

**La precampaña y
las peticiones**

- Grupos
- Integración
- Campaña
- Elección

**Exigencias de las
instituciones, de
los ciudadanos y
...los de fuera.**

¿Otra elección?

**La elección y la
calificación**

- TEEM
- TRIFE
- Comisión Enlace (CE)
- Preparativos

**El reloj del
Gobierno
municipal**

**La toma de protesta
cumplir y hacer cumplir**

- Avances CE
- Deuda Pública
- Gestores BID, BM, BIRF; etc.
- E - R

3ª Realidad

- Quejas
- Denuncias
- Escasez

2ª Realidad

- Peticiones
- Solicitudes
- Demandas
- Quejas
- Exigencias

El ejercicio de gobierno

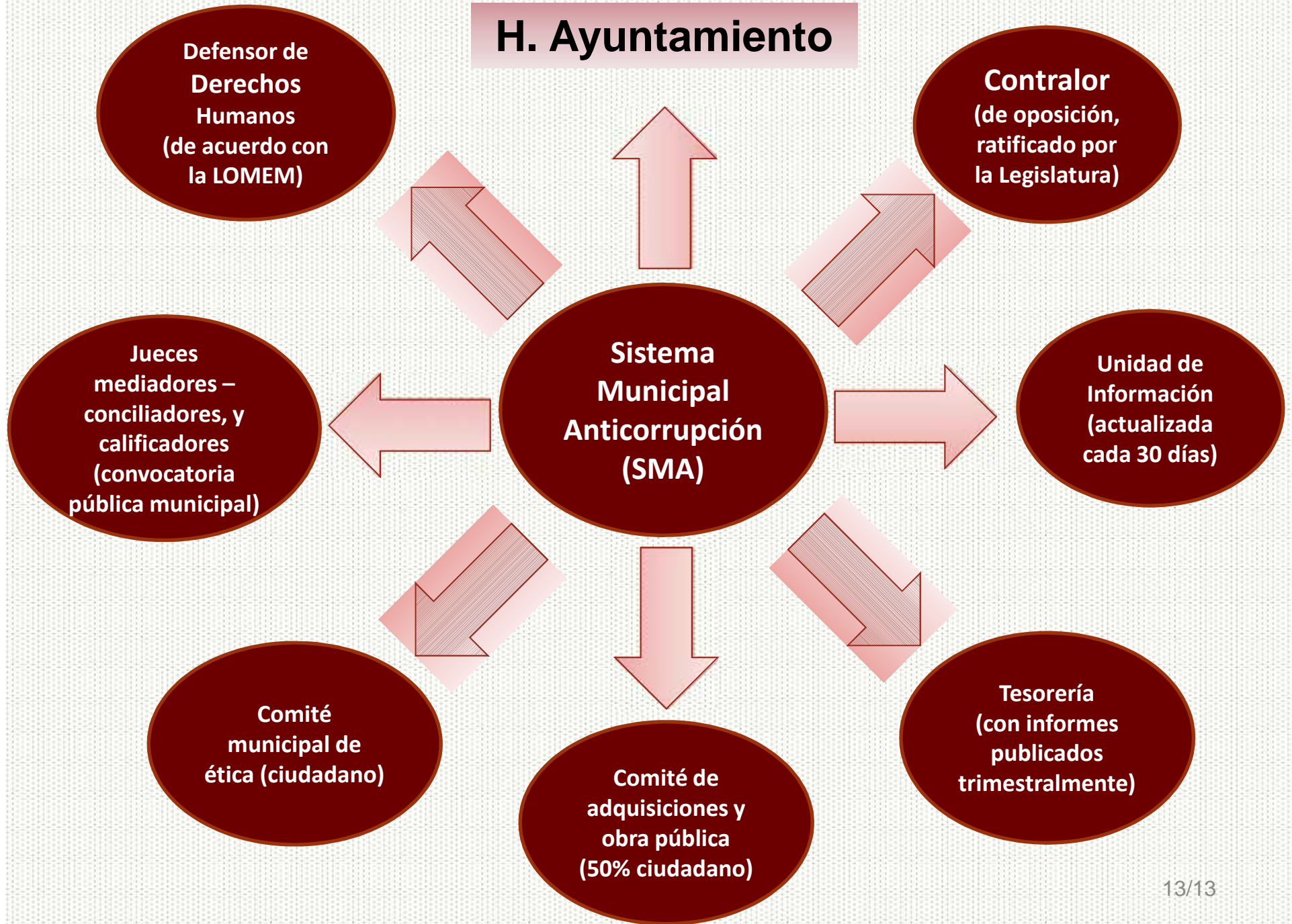
- Plan de Desarrollo
- Bando
- Presupuesto
- Otros

Posesión del cargo

1ª Realidad

- ¿Qué dejaron?
- ¿Cómo lo dejaron?
- ¿Qué hacer?
- ¿Denunciar o callar?

H. Ayuntamiento



A n e x o s

“Me he convencido de que aun cuando todo está o parece perdido, es preciso reanudar tranquilamente el trabajo, recomenzando desde el principio. Me he convencido de que es preciso contar siempre sólo con uno mismo y con las propias fuerzas; no esperar nada de nadie y por lo tanto no buscarse desilusiones. Que es necesario proponerse hacer sólo lo que se sabe y se puede hacer y seguir el propio camino. Mi posición moral es óptima: unos me creen un Satanás, otros me creen casi un santo. Yo no quiero hacer el papel ni de mártir ni de héroe. Creo ser simplemente un hombre medio, que tiene sus convicciones profundas, y que no las cambia por nada del mundo”

(Gramsci, 1981: 13-14)

Fábula “Los Caballeros” de Aristófanes

Demóstenes: ¡Mortal bienaventurado! ¡Mortal opulento que no eres nada y mañana lo serás todo! ¡Oh tú, que has venido al mundo para felicidad de los atenienses!

Agorácrito: ¿Por qué, buen hombre, te burlas de mi y no me dejas lavar estas tripas ni vender estos chorizos?

Demóstenes: ¿Qué tripas? ¡Insensato! Mira allí. ¿Ves esas filas de ciudadanos?

Agorácrito: Las veo.

Demóstenes: Estás destinado a ser el soberano de todos esos súbditos. Serás el jefe del mercado, y de los puertos y de la Asamblea, pisotearás al Senado, destituirás a los generales, les cargarás de cadena, los deducirás a prisión y establecerás tu mancebía en el Pritaneo [...]

Agorácrito: ¿Quieres decirme cómo yo, que soy un choricero, puedo llegar a lo que se llama un personaje?

Demóstenes: Por eso mismo llegarás a serlo; porque eres un audaz, salido de la hez pueblo.

Agorácrito: Me creo indigno de ser grande.

Demóstenes: ¡Pobre de mí! ¡De qué te crees indigno! Parece que aún abrigas algún buen sentimiento ¿Acaso perteneces a una clase honrada?

Agorácrito: No por los Dioses. Pertenezco a la canalla.

Demóstenes: ¡Oh mortal afortunado! ¡De qué felices dotes de gobierno te ha colmado la naturaleza!

Agorácrito: Pero, buen amigo, si no he recibido la menor instrucción; si sólo sé leer y eso mal.

Demóstenes: Precisamente lo único que te perjudica es saber leer, aunque sea mal. Porque el gobierno popular no pertenece a los hombres instruidos y de intachable conducta, sino a los ignorantes y perdidos. No desprecies lo que los dioses te prometen en sus predicciones.